

DECRETO MUNICIPAL N° 6053

CHILLÁN, 03 JUN 2016

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 29 de mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal en calidad de Titular a Don Ricardo Vallejos Palacios, a contar del 1 de junio del 2015;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador Municipal.
- d) El Decreto Municipal N° 3238 de fecha 29 de Mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a Don Pedro San Martín López.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Suministro N°15 de Turismo. Correspondiente a la licitación Pública "DESPLEGABLE, VOLANTES Y BOLSAS ECOLOGICAS";
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 02 de junio de 2016, del "DESPLEGABLE, VOLANTES Y BOLSAS ECOLOGICAS";
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 03 de junio de 2016, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública "DESPLEGABLE, VOLANTES Y BOLSAS ECOLOGICAS", al oferente Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda, Rut: 76.805.650-1;

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE la propuesta pública los "DESPLEGABLE, VOLANTES Y BOLSAS ECOLOGICAS" de la I.D. 2467-64-L116, al oferente Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda, Rut: 76.805.650-1, por un monto total de \$ 2.136.050.- Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (s)



PEDRO SAN MARTÍN LOPEZ
Administrador Municipal (s)

PSML/CBM/SBL/MES/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 117-L116
Nombre: DESPLEGABLE, VOLANTES Y BOLSAS ECOLOGICAS.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Diario El Sur S.A., Rut: 76.564.940-4.
2. Comunicaciones Gonzalo Hormazabal Barrios E.I.R.L., Rut: 76.420.711-4
3. Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda, Rut: 76.805.650-1
4. Imagen Group SPA, Rut: 76.316.657-0
5. Paula Andrea Sepúlveda Donoso, Rut: 13.732.983-2
6. Sociedad Comercializadora Y Publicitaria Ayala LT, Rut: 76.386.102-3
7. Impresión Digital E Informática Spa, Rut: 76.556.228-7
8. Juan Segundo Sepúlveda Chávez, Rut: 4.576.112-6.
9. Héctor Ignacio Cárcamo Moreno, Rut: 15.580.146-8
10. Karen Tamara Moyano Araneda, Rut: 9.288.718-9
11. Manufactura Y Bordado Limitada, Rut: 76.068.928-9
12. Impresos Lahosa S A, Rut: 96.518.530-5
13. Unibag Spa. Rut: 76.283.675-0
14. Luis Lorenzo Navarro Fuentes, Rut: 11.592.360-9
15. Imprinta Grecia S A, Rut: 96.863.050-4

B.- Oferentes que presentaron muestras obligatorias y excluyenes:

1. Diario El Sur S.A., Rut: 76.564.940-4.
2. Unibag Spa. Rut: 76.283.675-0
3. Juan Segundo Sepúlveda Chávez, Rut: 4.576.112-6.
4. Comunicaciones Gonzalo Hormazabal Barrios E.I.R.L., Rut: 76.420.711-4
5. Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda, Rut: 76.805.650-1
6. Impresos Lahosa S A, Rut: 96.518.530-5

Observaciones: De acuerdo a la ficha técnica las muestras eran obligatorias y excluyentes por tanto las ofertas que no presentaron quedan fuera de Bases.

C.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	30%	Se evaluará la oferta técnica de acuerdo a cumplimiento de lo solicitado, los oferentes que cumplan con todo lo requerido del servicio de impresión se les asignará un 30% de ponderación. De lo contrario si no cumple se entenderán inadmisibles.
Plazo de entrega	30%	Menor plazo 30 puntos, las demás ofertas serán evaluadas con la siguiente formula = (Menor plazo/Plazo evaluado)*30
Precio	40%	Puntaje= (Menor precio/Precio Evaluado)*40

D.- COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA:

- Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal.
- Jeannett O’Herens S, Encargada de Turismo.
- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Macarena Villalobos Saavedra, Profesional de Departamento de Adquisiciones.

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN:

OFERENTES	OFERTAS			CRITERIOS DE EVALUACION			TOTAL
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Plazo de entrega	Precio	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Plazo de entrega	Precio	
Diario El Sur S.A.,	Cumple	No indica	\$ 1.922.500	30	0	26.7	56.7
Unibag Spa	Oferta Incompleta			Oferta Inadmisible			-
Juan Segundo Sepúlveda Chávez	Cumple	8 días	\$ 1.287.500	30	11.25	40	81.2
Comunicaciones Gonzalo Hormazabal Barrios E.I.R.L	Cumple	7 días	\$ 1.729.950	30	12.8	29.7	72.5
Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda	Cumple	3 días	\$ 1.795.000	30	30	28.6	88.6
Impresos Lahosa S A	Cumple	10 días	\$ 1.650.000	30	9	31.2	70.2

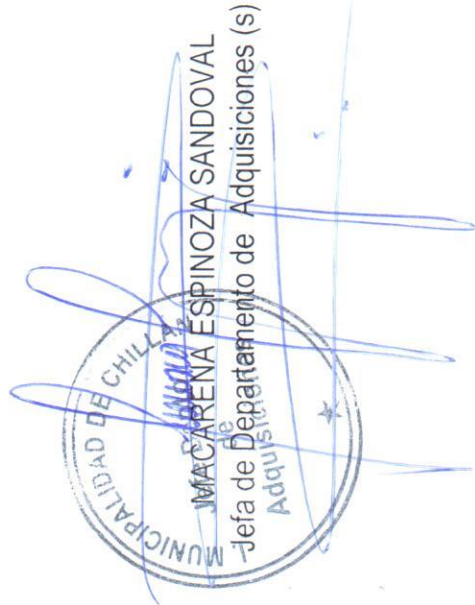
F.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por ficha de licitación y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-117-L116, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"DESPLIEGABLE, VOLANTES Y BOLSAS ECOLÓGICAS"**, al oferente **Manuel Ogando Producciones Publicitarias Ltda**, Rut: 76.805.650-1, por un monto Total de **\$ 2.136.050.-** Impuesto incluido.


SUSANA BAEZA LAGOS
Directora Administración Y Finanzas


JEANETTE COEHRENS SANCHEZ
Encargada de Turismo


PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (s)


MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Departamento de Adquisiciones (s)


MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
MERCADO PÚBLICO


MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
Profesional de Departamento de Adquisiciones

Chillan, 03 de Junio de 2016